RESOLUCIÓN NÚMERO ABC2509225
(22 de Septiembre de 2025)

"*Por medio de la cual se ordena da Apertura del proceso de* ***SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO*** **SAMC-005-2025,** *cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene como objeto el* ***"RECONSTRUCCIÓN, REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN (13200V) PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE LOS POZOS PROFUNDOS DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA VEREDA "CALIFA" Y LOS CORREGIMIENTOS DE "LAS CARAS" SECTOR "ROCHA" Y "EL PIÑIQUE", ZONAS RULARES Y ADEMÁS, EN EL BARRIO "LA CORDIALIDAD", UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR".***

El Alcalde Municipal de Clemencia Bolívar, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Clemencia - Bolívar viene adelantando el proceso de contratación para seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene como objeto la ***"RECONSTRUCCIÓN, REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN (13200V) PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE LOS POZOS PROFUNDOS DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA VEREDA "CALIFA" Y LOS CORREGIMIENTOS DE "LAS CARAS" SECTOR "ROCHA" Y "EL PIÑIQUE", ZONAS RULARES Y ADEMÁS, EN EL BARRIO "LA CORDIALIDAD", UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR"***

2. Que para tal efecto se elaboraron los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones, documentos que podían consultarse en el **SECOP II** de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	PLAZO	LUGAR
PROCESO DE SELECCIÓN – ETAPA PRELIMINAR		
Aviso de convocatoria	10 de Septiembre de 2025	SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones y demás documentos y estudios previos	10 de Septiembre de 2025	SECOP II
Plazo para presentar observaciones y/o comentarios al proyecto de pliego de condiciones	Del 10 al 16 de Septiembre de 2025	SECOP II; hasta las 5:00 p.m.
Plazo para responder observaciones y/o comentarios presentados al proyecto de pliego de condiciones	18 de Septiembre de 2025	SECOP II
Plazo para presentación de solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES	19 de Septiembre de 2025	SECOP II; hasta las 5:00 p.m.

3. Que la modalidad de selección contractual que corresponde para la selección del contratista

es la de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

4. Que, para el proceso de selección, el Municipio de Clemencia, Bolívar ha estimado como presupuesto oficial de la contratación la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($397.996.049,10) IVA INCLUIDO**, monto que será imputado al presupuesto de gastos de inversión del municipio de Clemencia, Bolívar, de la vigencia fiscal 2025, para lo cual se ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal **N° 2025.CEN.01.070301**.

5. Que durante el término de publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones NO se presentaron observaciones a dicho documento precontractual.

6. Que dentro del plazo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en la forma en que fue modificado por el decreto 1860 de 2021 y en el cronograma de actividades del proceso, para recibir solicitudes de limitar el proceso a la participación exclusiva de MIPYME, NO se presentó solicitud alguna en este sentido.

7. Que se cumplieron las etapas previas a la expedición del acto de apertura del proceso de selección contractual tal como lo disponen las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

8. Que mediante el presente acto se hace la convocatoria a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general, a fin de que ejerzan el control que consideren pertinente sobre el proceso de selección contractual.

9. Que el Pliego de Condiciones, los Estudios y Documentos Previos, así como los demás documentos que se expidan en virtud del proceso de selección contractual, pueden ser consultados electrónicamente a través del SECOP II y físicamente en la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Clemencia, Bolívar, si a esto último hay lugar y resulta procedente.

10. Que se requiere de la designación del Comité Evaluador para el proceso de selección contractual al que se contrae el presente acto administrativo, que cumpla con las siguientes funciones:

    a) Conceptuar desde el ámbito de sus competencias sobre los documentos y actos del proceso y proponer las modificaciones de los mismos, si a ello hay lugar.
    b) Verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes previstos en los pliegos de condiciones, respecto de las ofertas presentadas, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en dichos pliegos.
    c) Presentar los respectivos informes de evaluación de las ofertas y recomendar al alcalde Municipal el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación realizada y proyectar las respuestas a las observaciones al respectivo informe de evaluación.
    d) Recomendar procedimientos que mejoren la eficiencia y economía del proceso que haga parte, así como definir conflictos de interpretación de las normas de contratación, respetando en todo caso los principios que rigen la actividad contractual

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** número **SAMC-005-2025,** cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene como objeto el ***"RECONSTRUCCIÓN, REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN (13200V) PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE LOS POZOS PROFUNDOS DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA VEREDA "CALIFA" Y LOS CORREGIMIENTOS DE "LAS CARAS" SECTOR "ROCHA" Y "EL PIÑIQUE", ZONAS RULARES Y ADEMÁS, EN EL BARRIO "LA CORDIALIDAD", UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR",*** de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señalas por la entidad en el respectivo pliego de condiciones y sus anexos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pliego de condiciones y los demás documentos y actos que se expidan en desarrollo del proceso de selección contractual, estarán disponibles y podrán ser consultados y retirados desde la fecha de expedición del acto de apertura del mismo, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y físicamente en la Secretaría de Planeación e infraestructura del Municipio de Clemencia, Bolívar, si a esto último hay lugar y fuere procedente.

ARTÍCULO TERCERO: El proceso de selección contractual se llevará a cabo a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.**

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca la participación de la comunidad, directamente o mediante el mecanismo de las veedurías ciudadanas, para el presente proceso de contratación, a fin de que ejerzan el control que consideren necesario.

ARTÍCULO QUINTO: El proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA**, del cual se ordena apertura, se llevará a cabo mediante el cumplimiento estricto de sus etapas conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	PLAZO	LUGAR
PROCESO DE SELECCIÓN FASE INICIAL		
Expedición y publicación del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección	22 de Septiembre de 2025	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	22 de Septiembre de 2025	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de distribución y asignación de riesgos previsibles y para precisar el alcance del Pliego de Condiciones (si es necesaria).	23 de Septiembre de 2025	Municipio de Clemencia Bolívar, alcaldía Municipal de Clemencia - Bolívar, Plaza principal, cabecera municipal. Realización virtual a través de la aplicación ZOOM. Hora: 10:00 a.m.
Plazo para presentar manifestaciones de interés en participar en el proceso de selección	24 de Septiembre de 2025, hasta las 05:00 P.M.	SECOP II
Sorteo de oferentes	25 de Septiembre de 2025.	Municipio de Clemencia Bolívar, alcaldía Municipal de Clemencia - Bolívar, Plaza principal, cabecera municipal. Realización virtual a través de la aplicación ZOOM. Hora: 03:00 p.m.
Plazo para presentar solicitudes de aclaración o de precisión del alcance de los pliegos de condiciones	26 de Septiembre de 2025	SECOP II; hasta las 5:00 p.m.
Plazo para Responder las solicitudes de aclaración o de precisión del alcance	29 de Septiembre de 2025	SECOP II

de los pliegos de condiciones.		
Vencimiento del plazo para expedir Adendas.	30 de Septiembre de 2025	SECOP II
Cierre del proceso	01 de Octubre de 2025	SECOP II; Hora: 10:00 a.m.
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
Término para evaluar las ofertas	06 de Octubre de 2025	Palacio municipal de Clemencia, Bolívar
Publicación del informe preliminar de evaluación	06 de Octubre de 2025	SECOP II
Traslado del Informe preliminar de evaluación de las ofertas y recepción de observaciones al mismo.	Del 06 al 08 de Octubre de 2025	SECOP II
Plazo para subsanación de ofertas	08 de Octubre de 2025, hasta las 5:00 p.m.	SECOP II
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación preliminar; publicación del informe de evaluación definitivo, si el informe de evaluación preliminar fuere modificado y expedición del acto de adjudicación o de declaratoria de desierto el proceso	09 de Octubre de 2025	SECOP II
DEFINICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN		
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
Perfeccionamiento y Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	Despacho del alcalde
Elaboración del Registro presupuestal	Dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración del contrato	Oficina de presupuesto de la entidad
Publicación del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la	

en el SECOP II	suscripción por las partes	Enlace SECOP II

ARTÍCULO SEXTO: Para el proceso de selección contractual al cual está referida la presente resolución, el Municipio de Clemencia, Bolívar ha estimado el valor del contrato a celebrar en la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($397.996.049,10) IVA INCLUIDO**, monto que será imputado al presupuesto de gastos de inversión del municipio de Clemencia, Bolívar, de la vigencia fiscal 2025, para lo cual se ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal **N° 2025.CEN.01.070301**.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Desígnese el Comité Evaluador para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** número **SAMC-005-2025** cuyo objeto es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene como objeto la ***"RECONSTRUCCIÓN, REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN (13200V) PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE LOS POZOS PROFUNDOS DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA VEREDA "CALIFA" Y LOS CORREGIMIENTOS DE "LAS CARAS" SECTOR "ROCHA" Y "EL PIÑIQUE", ZONAS RULARES Y ADEMÁS, EN EL BARRIO "LA CORDIALIDAD", UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR"***, el cual estará integrado así:

1. Asesor Jurídico Externo, quien se encargará de la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico.

2. Secretario de Planeación e infraestructura del Municipio de Clemencia - Bolívar, quien adelantará la verificación de la experiencia y evaluación técnica.

3. Secretario de Hacienda Municipal de Clemencia Bolívar, encargado de la verificación financiera, organizacional y la evaluación económica de las ofertas.

PARÁGRAFO: Comuníquese el contenido de la presente Resolución a las personas designadas para hacer parte del comité evaluador al cual está referido el presente artículo.

ARTÍCULO OCTAVO: El proceso de selección contractual al cual está referido el presente acto administrativo NO se limitará a la participación exclusiva de MIPYME.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá publicarse en el SECOP II, dentro del término previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide en el Municipio de Clemencia - Bolívar, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MIGUEL SAMIR BARRIOS CONEO
ALCALDE MUNICIPAL DE CLEMENCIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Proyectó: José Beltrán Moreno – Asesor Jurídico Externo – Servicios Jurídicos Beltrán & Beltrán SAS.